

# LA MUJER EN LA LUCHA SINDICAL DURANTE EL TARDOFRANQUISMO (1968 – 1975) EN EL PAÍS VASCO



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

JUSTIZIA ETA HERRI  
ADMINISTRAZIO SAILA  
*Giza Eskubideen Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
*Dirección de Derechos Humanos*



Euskadi



**asimag**  
Consultora de Formación







# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 1968 - 1975 .....</b>	<b>9</b>
2.1. Liberación y represión de la mujer en el franquismo .....	9
2.2. Educación de la mujer en el franquismo.....	13
2.3. Actividad laboral de las mujeres durante el franquismo.....	14
<b>3. LA VISIÓN FEMENINA DE LA LUCHA SINDICAL EN EL TARDOFRANQUISMO .....</b>	<b>19</b>
3.1. El movimiento feminista y la actividad sindical en el tardofranquismo .....	22
3.2. Mujer y lucha sindical clandestina en el País Vasco .....	29
3.3. Reivindicaciones de las mujeres a través del sindicalismo.....	32
<b>4. CONCLUSIONES .....</b>	<b>37</b>
<b>5. CRONOLOGÍA.....</b>	<b>39</b>
<b>6. REFERENCIAS DOCUMENTALES .....</b>	<b>41</b>
6.1. Bibliografía .....	41
6.2. Imágenes .....	43



# I. INTRODUCCIÓN

El tardofranquismo es sinónimo de la agonía del franquismo. Desde 1968 hasta 1975, el País Vasco presencia la decadencia del franquismo. Era un gigante con pies de barro. La sociedad vasca experimenta grandes cambios culturales y de costumbres y, además, se precipita hacia la crisis económica. La mujer vive sus primeros procesos de emancipación social y accede, de manera paulatina, al mercado de trabajo.

El mundo sindical no es ajeno a todo esto. La lucha sindical clandestina se hace también eco de las demandas de las mujeres vascas, que ocupan sobre todo puestos de trabajo de baja cualificación y peor remunerados que los que los hombres desempeñan.

A lo largo del presente documento, combinando texto y fotos de carácter histórico, vamos a analizar las siguientes cuestiones:

- Liberación y represión de la mujer en el franquismo.
- Educación de la mujer en el franquismo.
- Actividad laboral de las mujeres durante el franquismo.
- Circunstancias históricas en las que el tardofranquismo se desenvuelve.
- El movimiento feminista y la actividad sindical en el tardofranquismo.
- Mujer y lucha sindical clandestina en el País Vasco.
- Reivindicaciones de las mujeres a través del sindicalismo en el tardofranquismo.



El hombre llegó a la Luna en verano de 1969



## 2. SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 1968 - 1975

Ninguna época, en la historia de la Humanidad, ha sido testigo de **cambios socioculturales y políticos** tan vertiginosos y de tal profundidad como los que se sucedieron a lo largo de la década de los 60 del siglo XX en el planeta.

Hay que referirse a los procesos de **descolonización** de los países en desarrollo; a la **irrupción del Tercer Mundo** como sujeto político y al nacimiento de los **movimientos “revolucionarios”**; a la **secularización de la sociedad**; a la **apertura de los países comunistas**; a la **“llegada del hombre a la Luna”**; a la aceleración de los procesos de **emancipación de la mujer**, etc.

El País Vasco tuvo necesariamente que contagiarse de todos estos cambios sociales, a pesar de la dictadura franquista.

### 2.1. Liberación y represión de la mujer en el franquismo

La situación social de la mujer vasca se ha ido modificando, desde una tradición que otorgaba roles muy diferenciados entre géneros hasta el momento presente, en el que las mujeres participan en **igualdad de condiciones** en la mayor parte de los espacios sociales.



Alegoría “femenina” de la II República

La emancipación de la mujer en el País Vasco ha tenido lugar fundamentalmente **a partir de 1965**. Sin embargo, aún hoy, subsisten roles femeninos en diferentes esferas, como son la participación de hombres y mujeres en el terreno público y laboral, por un lado, y las **responsabilidades familiares** y el **desempeño de tareas en el hogar**, por otro.

Durante la **II República** se introdujeron reformas en la vida sociopolítica española, a razón de su carácter **laico y democrático**. Se promovió la **participación social** de las mujeres, su **educación** y su **acceso al trabajo asalariado**.

La Guerra Civil y el franquismo supusieron no solo una paralización sino también una marcha atrás en las reformas sociales. Si la II República buscó fomentar socialmente a la mujer, la legislación franquista promovió su **“vuelta al hogar”**, enfatizando los elementos domésticos y maternos y desactivando su presencia en la vida pública. Todo ello, además, en el marco de un **catolicismo de corte tradicional** que lo justificaba desde “irrefutables” premisas de ley natural.

En el terreno legislativo, a lo largo de los años 40, hubo disposiciones legales para impedir la participación de las mujeres, por ejemplo, en las categorías profesionales más altas de la **carrera jurídica**, como Notarías, Registros, Abogacía del Estado, Inspección de Trabajo...

La incorporación de las mujeres, a la carrera judicial, que se había iniciado tímidamente en los años 30, se interrumpió abruptamente hasta los años 60. Dicho lo cual, es necesario también señalar que algunas jóvenes abogadas se van sumando, en el tardofranquismo, a los incipientes **despachos de abogados laboristas**, con una clara vocación sindical y política.

Ya, en 1977, causó gran conmoción en el País Vasco la “matanza de Atocha”, en la que fueron asesinados cinco personas que trabajaban en un despacho de abogados laboristas, a manos de la ultraderecha.

Sin duda, la influencia de la **Iglesia Católica** y su posicionamiento a favor del **conservadurismo sociopolítico**, han jugado un lugar fundamental en el diseño de los **roles de las mujeres**, en aras de promover el matrimonio y su insolubilidad, la maternidad y la presencia femenina en el plano doméstico.

En los albores del franquismo, se produjo la **revisión de los textos legales** que regularon al matrimonio y la familia durante la II República. El divorcio se suprimió, las mujeres no pudieron abandonar el hogar sin permiso paterno antes de los 25 años, a no ser que fuera para contraer matrimonio o ingresar en una congregación u orden religiosa.

A principios de los años 60, se produjeron algunas tímidas reformas en el plano normativo. Por ejemplo, la **Ley de 1961 sobre los Derechos de la Mujer** determinó la igualdad jurídica en el ámbito político, profesional y laboral. Ahora bien, esta ley ponía una serie de limitaciones, sobre todo en el terreno laboral, ya que no permitía el **acceso de las mujeres** a una serie de profesiones como son:

- Puestos de trabajo valorados como **insalubres o peligrosos**.
- Juez, salvo en el **Tribunal de Menores**.
- **Fuerzas Armadas y Guardia Civil**.

La verdad es que esta ley fue un punto de inflexión. A partir de entonces, también en los últimos años del franquismo, se fueron aprobando nuevas leyes con el fin de garantizar la **igualdad entre hombres y mujeres**. Por ejemplo, la autorización del marido para firmar un contrato laboral y ejercer el comercio fue suprimida en la reforma de los Códigos Civil y de Comercio de 1975.

Aunque habría que esperar, hasta la **Constitución de 1978**, a que se produjera una igualdad plena y absoluta -en el templo normativo- entre hombres y mujeres.

Si bien tenemos que advertir que, hasta bien entrados los años 80, las mujeres no han tenido acceso a puestos de trabajo en actividades como, por ejemplo, la Guardia Civil.

## 2.2. Educación de la mujer en el franquismo

El franquismo confirió a la Iglesia Católica la misión de la educación de la ciudadanía, desde una perspectiva de **control social**. La Iglesia Católica gozó del reconocimiento y del apoyo del franquismo en todos los niveles educativos. Contó con una red extendida de centros educativos dirigidos a todas las clases sociales. Se determinó, a mediados de los años 40, la separación entre sexos en primaria, teniendo en cuenta que la gran mayoría de la población no contaba con un nivel de formación superior.

En concreto, el **acceso de las mujeres a la universidad** fue casi nulo hasta los años 60. También, en el **Bachillerato**, se produjeron diferencias significativas entre hombres y mujeres.



Las congregaciones y órdenes religiosas obtuvieron su mayor auge acabada la Guerra Civil en la educación de todo tipo de clases sociales



El “**Mayo del 68**” parisino fue el icono de aquella “**revolución juvenil**” que tuvo lugar en **Occidente**, también –aunque más ligeramente- en el País Vasco


En el curso **1940 – 45**, solo el 34,9% de las personas matriculadas eran mujeres, según datos publicados por el INE (Estadísticas de la Enseñanza Media).

Es a partir de 1970 cuando la ley comenzó a introducir cambios, garantizando la **coeducación de niños y niñas** y eliminando aquellos aspectos “**sexistas**”.

Pero ya, a mediados de los años 60, en las ciudades del País Vasco se fue forjando un perfil de mujer joven y formada en institutos de Bachillerato, con deseos de culminar estudios universitarios, comprometida políticamente y que rompía con todos los moldes y estereotipos franquistas.

### 2.3. Actividad laboral de las mujeres durante el franquismo

Siguiendo lo ya dicho, la actividad laboral de la mujer se llegó a contemplar como una amenaza a la institución familiar. El franquismo se hizo defensor de la presencia de la mujer en el hogar y lo interpretó, además, en clave de liberación; tal y como el *Fuero del Trabajo* de 1938 propugnó: “*Liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica*”.



También **prohibió** el trabajo nocturno de las mujeres y el trabajo dentro de la fábrica.

El franquismo atribuyó a los hombres el papel de proveedores de los recursos económicos, mientras que las mujeres debían cumplir su función reproductora, dedicada a las tareas del hogar, educadora de los hijos e hijas y devota. Esta diferenciación de roles se produjo en el País Vasco, aunque con alguna más incidencia en las zonas rurales que en las urbanas.

No puede olvidarse que, al finalizar la Guerra Civil, tampoco había grandes posibilidades para el acceso de hombres o mujeres al mercado laboral. Por lo tanto, el **rediseño del rol femenino** benefició al franquismo, en la medida que permitió que el desempleo no ascendiera.

Hasta aproximadamente 1965, la presencia de la mujer en el trabajo se limitó, en primer lugar, al **ámbito agrario** y sobre todo en explotaciones unifamiliares. En realidad, las mujeres compaginaron trabajo agrario – doméstico. Puede llegar a decirse que, de manera global, el número de horas de trabajo de las mujeres era significativamente más elevado que el de los hombres.

En lo que a la **industria** concierne, los puestos de trabajo más ocupados por las mujeres cabía ubicarlos en aquellos sectores con **mano de obra más intensiva**, que coincidían también con ser los peores remunerados y los más susceptibles a sufrir ajustes.

La agricultura mantuvo la institución familiar en tiempos del franquismo

Se contaron por miles las mujeres vascas que trabajaron en la industria bajo estas condiciones laborales. A razón de las características de la estructura empresarial, la presencia de las mujeres en la industria fue mayor que en otros sectores económicos.


Por otro lado, en el **sector servicios**, la presencia de la mujer se restringía principalmente al **comercio**. Asimismo, es digno de citarse el alto número de mujeres, muchas de ellas procedentes del **éxodo rural**, que fueron contratadas en el **servicio doméstico**, en familias de clase media – alta o clase alta.

Es necesario también apuntar que, en conjunto, la tasa de actividad femenina era mucho más reducida y quedaba más ligada a su ciclo vital. La tasa de actividad masculina se iniciaba a los 16 años, generalmente, y se conservaba hasta los 65 o 70 años.

Pero en el caso de las mujeres era bien distinto: Su tasa de actividad se iniciaba a una edad similar que la de los hombres y se reducía drásticamente a los 20–30 años, una vez que se decidían por contraer matrimonio. El matrimonio, hasta los años 80, corrientemente ponía fin –de manera abrupta- a la presencia de las mujeres vascas en el mercado de trabajo.

En otro orden de cosas, y a partir sobre todo de los años 60, el paulatino acceso de las mujeres al mercado de trabajo fue a traer consigo un proceso de **feminización**.



The background of the slide is a panoramic view of a coastal city, likely San Sebastián, Spain. The foreground shows a hillside with residential buildings and a road. In the middle ground, there is a harbor with several ships and a large building. The background features a dense urban area and mountains under a hazy sky. The text is overlaid on this image.

La enseñanza, en sus primeros niveles, fue uno de los ejemplos más claros. Otras profesiones, radicadas en el comercio, en el ámbito textil, etc. también presentaron altas tasas de feminización.

Sin embargo, salvo las profesiones radicadas en la enseñanza, todas las demás se ubicaron en actividades de baja cualificación, generalmente con poco prestigio social y escaso nivel de remuneración.

En la zona de Neguri, por ejemplo, la mayoría de las familias contaban con mujeres jóvenes que trabajaban como “sirvientas”



En 1969, Juan Carlos de Borbón fue designado sucesor de Franco. En la imagen, los reyes de España reciben al presidente de México José López Portillo en 1977

### 3. LA VISIÓN FEMENINA DE LA LUCHA SINDICAL EN EL TARDOFRANQUISMO

Entendemos como tardofranquismo la **agonía del franquismo**, el periodo histórico que fue desde 1968 hasta la muerte del dictador, acaecida en 1975. Muy pocos eran quienes, a finales de los años 70, creían en la permanencia del franquismo más allá de la muerte de Franco.

El franquismo fue víctima de sí mismo y de una serie de circunstancias históricas que marcaron su paulatina y decidida decadencia:

- Designación de **Juan Carlos de Borbón** por Franco como su sucesor a título de “Príncipe de España”. En efecto, en 1969, Juan Carlos de Borbón juró *“fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino”*. Sin embargo, la restauración monárquica fue percibida ya por muchos, como la alternativa más adecuada para lograr una transición política y pacífica hacia la democracia.
- **Disidencias dentro del régimen.** Se hicieron visibles, de manera más clara, las **diferencias políticas** dentro del régimen franquista entre las distintas familias. Los **tecnócratas**, muchos de ellos ligados al Opus Dei, ganaron presencia a costa del sector más inmovilista y ligado a la Falange Española. Fueron cada vez más voces que, de manera más o menos abierta, abogaron por una reforma política en el seno del franquismo. Laureano López Rodó fue uno de los ministros tecnócratas durante el tardofranquismo.



Pablo VI concluyó el Concilio Vaticano II en 1965. El “bunker” franquista mostró gran antipatía hacia él


- **Distanciamiento de la Iglesia Católica respecto al franquismo.** A raíz de la celebración del Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica (aunque sin llegar a la ruptura) se fue alejando de este régimen político. El catolicismo representaba la base social del franquismo y tal distanciamiento generó contrariedades entre los dirigentes franquistas.



El Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957 en el Palazzo Nuovo, es el origen de la CEE

- **Apertura de España al exterior.** El “boom” del sector turístico provocó la introducción, en España, de nuevas costumbres, hábitos o estilos de vida que rompieron con la cultura y los “iconos” franquistas.
- **Aislamiento internacional.** España no podía seguir dando la espalda a la Comunidad Económica Europea (CEE). Sin embargo, la CEE advirtió que la democratización era un requisito sine qua non para la admisión de España como país socio.

- **Relevo generacional.** En los años 60 emergió una nueva generación de jóvenes, crecida a lo largo del franquismo y que no conoció la Guerra Civil, que se sintió atraída por las nuevas corrientes socioculturales y que profesó ideas democráticas.



Tampoco olvidemos la fascinación que el marxismo, la solidaridad internacional o el pacifismo sembraron entre la juventud española.

- **Fin del desarrollismo.** A finales de los años 60 y entrados los 70, el modelo desarrollista español entró en su fase final. El desempleo comenzó a crecer al igual que la conflictividad laboral. El sindicalismo libre se movilizó en la clandestinidad y no solo promovió las reivindicaciones obreras, sino que también denunció la situación política y luchó por la democratización del país.

En definitiva, la visible decadencia del franquismo fue campo abonado para la actividad política y sindical clandestina. Estos hechos coincidieron, además, con los procesos de **“emancipación”** de la mujer y, en concreto, con su creciente acceso al mercado de trabajo. Todavía, a mediados de los años 60, las mujeres encontraban amplias posibilidades de inserción laboral en las empresas vascas, aunque la mayoría de las veces en puestos de trabajo menos cualificados.

A partir de los 70, la crisis económica y de empleo ralentizó la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. En el País Vasco, miles de mujeres engrosaron también las filas del desempleo. Las altas tasas de desempleo que la economía vasca experimentó a partir de 1975 agudizaron más aún la situación laboral de la mujer. A partir de entonces, la tasa de desempleo femenina comenzó a ser notoriamente más elevada que la de los hombres, al tiempo que la tasa de población activa comenzó también a crecer.

Bilbao fue una de las ciudades españolas que más creció a caballo de los años 60 y 70

### 3.1. El movimiento feminista y la actividad sindical en el tardofranquismo

Como en el conjunto de España, la **gestación del movimiento feminista** en el País Vasco se remontó fundamentalmente a los años 60 y sobre todo 70. Ahora bien, a lo largo de la década de los 20 y más aún de los 30, **las reivindicaciones feministas fueron ganando fuerza.**

No es acertada la opinión de quienes retrasan el surgimiento del movimiento feminista en el País Vasco a 1975, precisamente cuando Franco murió, la transición política comenzó y la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró el año **Internacional de las Mujeres**. Porque, en el País Vasco como en otros lugares, el **“feminismo”** es más antiguo que la germinación de este mismo concepto.



Marcha en Sydney, Australia, con motivo del “Año Internacional de la Mujer de 1975”

Aunque, por supuesto, el desarrollo y las expectativas del feminismo no pueden desvincularse, en absoluto, de la **coyuntura política.**

Al igual que en el resto de España, o en otros países de Europa, Estados Unidos o América Latina, el movimiento feminista privilegió, en un primer momento, la reivindicación del **derecho al voto.** Y este es el motivo por el cual, como bien sabemos, las primeras feministas se llamaron **“sufragistas”.**

Sin embargo entre las propias feministas, a caballo de los años 20 y 30, hubo impresiones distintas respecto al derecho al voto de las mujeres. Hubo quienes se vieron obligadas a defenderlo de manera irrenunciable. Otras, en cambio, se opusieron, ya que pensaban que las mujeres no estaban “suficientemente preparadas” para ejercerlo, porque su falta de formación y escaso nivel de “autonomía personal” lo impedían.

Hubo quienes, incluso, achacaron la victoria de la “**derecha política**” (Confederación Española de Derechas Autónomas - CEDA), en 1934, a la participación de las mujeres en las elecciones. En este segundo grupo de mujeres feministas, sobresalió (a nivel estatal) Margarita Nelken.

#### Imagen de una sufragista británica

Durante la II República, en la Guerra Civil y durante el franquismo hubo, naturalmente, organizaciones solo conformadas por mujeres que jugaron un rol fundamental en la **vida política, social y cultural**.

Durante la **II República**, en algunos partidos políticos, surgieron asociaciones de mujeres que, desde su particular óptica política, participaron en la vida pública y plantearon sus propias reivindicaciones, dentro y fuera de sus respectivas organizaciones. Hasta se crearon ramas femeninas de sindicatos en algunos sectores, como el servicio doméstico.



Las posiciones más radicales de los grupos **anarquistas** abogaron por la lucha revolucionaria de las mujeres (“las libertarias”), por el “amor libre”, la liberación de la “esclavitud del hogar”,... Desde el **socialismo**, se condenó el “paternalismo” de la Iglesia Católica y se defendió a ultranza la igualdad ante la ley de ambos sexos.



Pintura de la Basílica de Begoña en Bilbao que representa la coronación de la Virgen.  
La presencia de la Iglesia Católica fue fundamental a la hora de establecer los roles femeninos



El recrudecimiento de las tensiones a lo largo de la II República fue también paralelo a la sensibilización, por parte de socialistas, anarquistas, comunistas, nacionalistas, tradicionalistas y falangistas, de la importancia tan trascendental que las reivindicaciones de las mujeres podían llegar a ocupar, como del rol que se le concediese en cada uno de los proyectos políticos.

En las zonas urbanas e industriales, como **Bilbao, Eibar** y en los diferentes municipios de la “margen izquierda”, cientos de mujeres se prestaron como voluntarias para frenar a los rebeldes, muchas veces con fusil en mano. Otras muchas, mientras tanto, actuaron en la retaguardia; atendiendo a los heridos o realizando tareas de aprovisionamiento de alimentos, además de desarrollar actividades propagandísticas. La mayoría de ellas eran **militantes socialistas**.



Dolores Ibarruri, “La Pasionaria”, líder comunista

La figura de **Dolores Ibarruri, “La Pasionaria”**, destacó por su arenga contra el fascismo. **Mujeres Antifascistas** era la organización femenina vinculada al Partido Comunista de España (PCE), creada en 1933. Y cabe también citar, por ejemplo, a la **Unión de Muchachas**, dependiente de las Juventudes Comunistas y Socialistas. En definitiva, surgió el perfil de “**mujer revolucionaria**”.

Al final de la Guerra Civil, el **modelo de mujer** propuesto por el franquismo fue el dictado por el “nacionalcatolicismo” y el “falangismo”.

En el País Vasco, las asociaciones de mujeres más relevantes pasaron a ser dos: La **Sección Femenina de Falange Española**, con una fuerte carga ideológica procedente de la doctrina más política y radical del franquismo, y las **Mujeres de Acción Católica**, de carácter confesional.



Aunque el falangismo quiso, sobre todo en su vertiente “revolucionaria”, asumir compromisos en el mundo del trabajo, la Sección Femenina se plegó a la “división sexual del trabajo”, preconizando la limitación de la mujer a las tareas del hogar, siguiendo el propio discurso de José Antonio Primo de Rivera. Su hermana Pilar fue, durante muchos años, la responsable de la Sección Femenina, con la intención de conservar puro el legado del fundador de Falange.

**Grupo de Sección Femenina de Falange Española**

Su capacidad de adoctrinamiento no puede ser puesto en tela de juicio. Cientos de miles de mujeres españolas pasaron por la Sección Femenina y, en concreto, por el “Servicio Social obligatorio”.

Aún así, los planteamientos y organizaciones falangistas empezaron a perder fuerza tras la Segunda Guerra Mundial, a tenor del “filofascismo” de sus principales dirigentes y, no rara vez, hasta del “filonazismo”.




Las mujeres que quisieron obtener el carnet de conducir debían realizar el Servicio Social dentro de la Sección Femenina

El cumplimiento del Servicio Social fue obligatorio para participar en oposiciones y concursos, obtener títulos, desempeñar destinos y empleos retribuidos en entidades locales o empresas que funcionasen bajo el control del Estado. Más adelante, el Servicio Social se exigió igualmente para lograr el carnet de conducir, el pasaporte, las licencias de caza y pesca...

No hubo grandes tensiones entre las organizaciones católicas femeninas y la Sección Femenina. Aunque la Iglesia Católica era partidaria de que la educación de la ciudadanía estuviera a cargo de las entidades subsidiarias, como sus órdenes y congregaciones religiosas, y la Falange Española era partidaria más bien del “control estatal” de la educación. Más aún, la práctica totalidad de las dirigentes de Falange Española era católicas practicantes.

Aunque la Sección Femenina fue perdiendo presencia social durante el franquismo, los grupos de Mujeres de Acción Católica continuaron ocupando un papel relevante en la sociedad española hasta casi el final de la dictadura. Las **organizaciones eclesiales** eran, básicamente, las únicas de carácter privado que podían desenvolverse con libertad durante el franquismo.



De ahí que, a pesar del proceso de secularización de la sociedad, siguieron aglutinando gran número de militantes, hombres y mujeres, con el fin de desarrollar actividades de carácter sociopolítico, muchas veces de índole netamente antifranquista.

A raíz del **Concilio Vaticano II**, los movimientos de Acción Católica pasaron rápidamente de ser uno de los pilares sociales más importantes del franquismo a posicionarse como uno de los frentes de oposición más evidentes y activos. El **Concordato de 1953 entre la Santa Sede y España** les dotaba prácticamente de cualquier inmunidad, de modo que sirvieron en el País Vasco -y sobre todo en las zonas industriales- de plataforma, a la vez, **religiosa, política y sindical**.

La preocupación de la situación socio laboral de la mujer fue una constante dentro de los **movimientos de Acción Católica**. Tengamos en cuenta que aunque la presencia de las mujeres en los sindicatos clandestinos no pudo ser relevante en el tardofranquismo, sí lo fue en los movimientos de Acción Católica. Así que un número importante de mujeres del País Vasco participaron, al mismo tiempo, en la **Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)** y en los grupos de **Juventud Obrera Cristiana (JOC)**.

Muchas militantes de Acción Católica trabajaron como formadoras de otras mujeres, con el fin de favorecer su **rápido acceso al mercado laboral**. También hubo mujeres que participaron en la impartición de  **cursos de carácter sindical**, formulados desde un punto de vista prácticamente inverso a la ideología y la praxis del Sindicato Vertical.

### 3.2. Mujer y lucha sindical clandestina en el País Vasco

Al finalizar la Guerra Civil, los sindicatos libres y de clase fueron abolidos. Si bien, miles de trabajadores y trabajadoras vascas estaban afiliadas a ellos durante la II República. En la contienda bélica, los sindicatos jugaron un papel muy activo en la **defensa de la legalidad republicana** y de los ideales que representaba.

Sobre todo en las zonas industriales, miles de mujeres vascas se prestaron voluntarias a colaborar con los sindicatos en la defensa de la II República. La mayoría de ellas no acudieron a los frentes de batalla, pero ocuparon un lugar fundamental en la retaguardia; tal y como ha quedado ya dicho.

Tan solo la **Falange Española y Tradicionalista de las JONS** era la única organización política legal. La participación de los trabajadores, en la negociación colectiva, solo podía producirse a través del Sindicato Vertical. Pero el Sindicato Vertical era una organización puesta al servicio de la dictadura que no aceptaba el concepto de clase. Estuvo más al servicio del control social y laboral de las personas trabajadoras, que de la defensa de sus intereses legítimos.

Tanto es así que la mayoría de las fuerzas sindicales clandestinas se negaron a participar en el **Sindicato Vertical**. Por ejemplo, durante el tardofranquismo, el boicot al Sindicato Vertical obligó a las empresas a aceptar la creación de “comités de obreros”, fuera de la estructura laboral convencional. Esto, por ejemplo, ocurrió en La Naval de Sestao a iniciativa de la actividad clandestina de **UGT**. Y fue una conquista de la lucha clandestina del sindicalismo vasco.

La ilegalización de los sindicatos no implicó su desaparición durante el franquismo, sino que los sumergió en la lucha clandestina. Ya, en 1947, se produjo una huelga general que prácticamente paralizó la ría del Nervión.



**Puente de Deusto en la ría del Nervión, en donde tuvo lugar la primera gran huelga contra el franquismo**

En los años 50 y sobre todo 60, se fueron **convocando nuevas huelgas**, que fueron minando la dictadura franquista. A partir de 1968, la **conflictividad laboral creció vertiginosamente**, la situación económica era cada vez más delicada y, de manera irremediable, “**la cuenta atrás**” del franquismo se inició rápidamente.

Sin embargo, la participación de las mujeres en la **lucha clandestina sindical** fue muy limitada.

Las razones de ello estribaron en las dos siguientes:

- **Limitado número de mujeres en el mundo laboral y, sobre todo, en el sector industrial.**

Aunque la presencia de las mujeres en las empresas fue creciendo paulatinamente a lo largo del franquismo, todavía constituyeron un número muy limitado.

En la mayoría de las empresas, la presencia de mujeres **no llegaba al 15–20%**. En las industrias, en donde la lucha clandestina era más usual y estaba mejor articulada, el porcentaje de mujeres era aún menor.



Imagen histórica de Altos Hornos de Vizcaya (AHV), empresa industrial emblemática en el País Vasco

Además, las mujeres estaban sobre todo presentes en los **servicios generales** de las empresas, muy pocas lo hacían en los talleres industriales en donde el movimiento sindical germinó y ganaba más fuerza.

- **Escasa participación de cuadros dirigentes que fueran mujeres.**

Si ya de por sí la presencia de las mujeres era escasa en las empresas, su acceso a la lucha sindical era aún más inusual. Tanto en el exilio como en la clandestinidad, la participación de las mujeres entre los cuadros dirigentes de los sindicatos era absolutamente marginal.

Todos o casi todos los puestos dirigentes estaban ocupados por varones.

A lo largo del tardofranquismo, en el País Vasco como en el resto de España, la situación fue cambiando. Más mujeres se fueron incorporando al mundo laboral y, por lo tanto, fue creciendo el número de las que se sumaron a la **lucha clandestina**.

La mayoría de las mujeres que participaron en la lucha clandestina durante el tardofranquismo fueron jóvenes y, no rara vez, contaban también con estudios universitarios. Tendieron a pertenecer, la mayoría de las veces, al **sector servicios** y, así también, desempeñaron sobre todo puestos de trabajo cualificados.

### 3.3. Reivindicaciones de las mujeres a través del sindicalismo en el tardofranquismo

En la clandestinidad se fue creando un **nuevo colectivo de militantes sindicales**. Dentro del mismo, podemos destacar a las mujeres jóvenes, muchas de ellas tituladas universitarias, que no habían conocido ni la Guerra Civil ni la postguerra, con convicciones democráticas intachables y que, más frecuentemente que los hombres, compartían **postulados más prácticos y alejados de los radicalismos**.

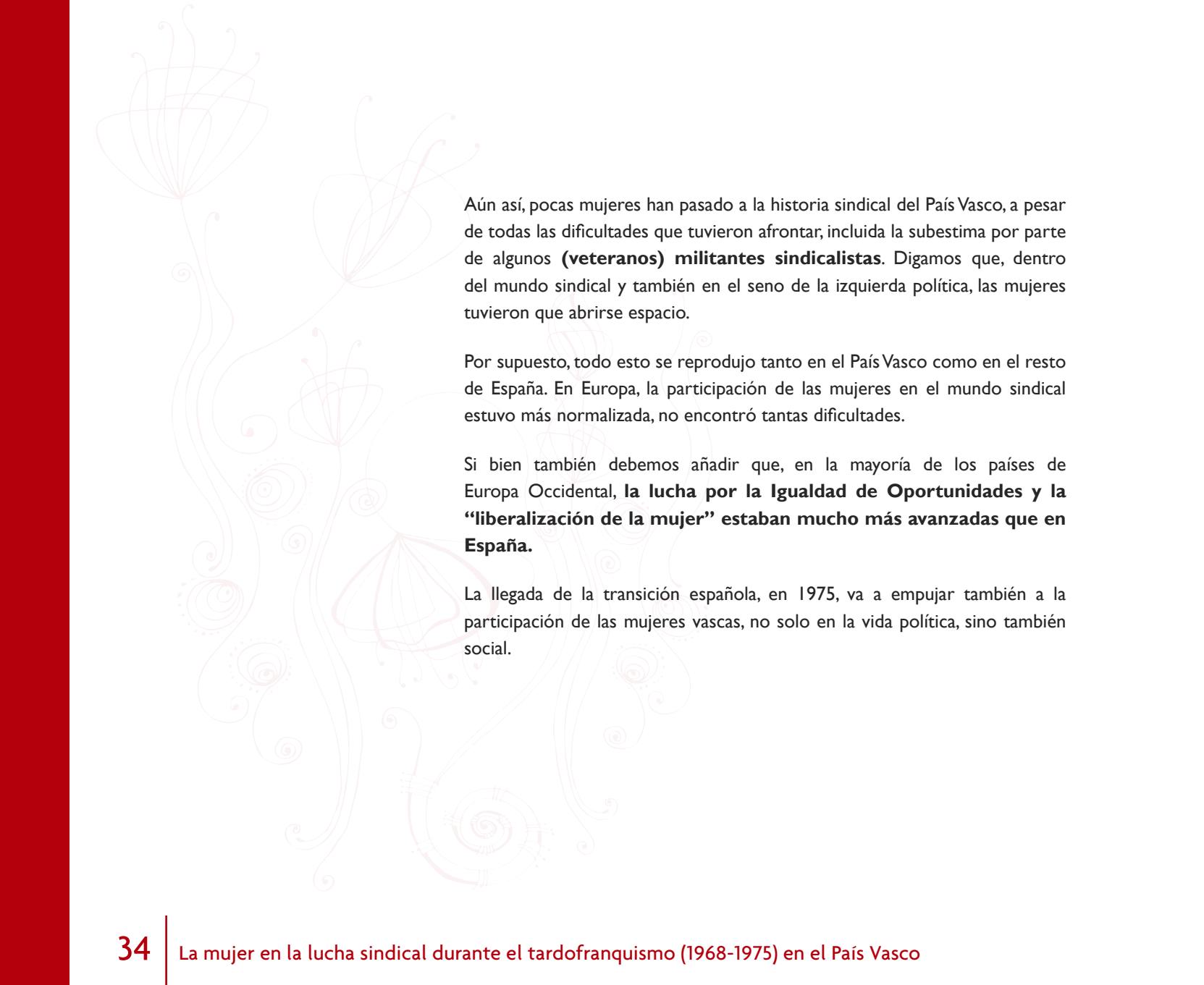
Actual “campus de Lejona” creado en los últimos años del franquismo, época en la que comenzó a acoger a cientos de mujeres jóvenes para cursar estudios universitarios



Muchas de estas mujeres iban a “incubar” el **movimiento feminista** que tomaría fuerza en el País Vasco a partir de la transición política española. De ahí que ya, en la lucha clandestina, las mujeres sindicalistas estuvieron principalmente preocupadas por cuestiones tales como:

1. Evitar **medidas de despido** que, en especial, perjudicaban a las mujeres.
2. Apoyar la **contratación de mujeres** en las mismas condiciones que los hombres.
3. Equiparar el **salario de las mujeres** al de los hombres en los mismos puestos de trabajo.
4. Promover la **participación de las mujeres en formación continua dentro de las empresas**, con el fin de que mejoren sus condiciones laborales.
5. Eliminar **estereotipos que discriminen** el acceso de las mujeres a determinados empleos.
6. Fomentar la **participación de las mujeres**, en primera persona, en la negociación colectiva.

Hubo mujeres sindicalistas del País Vasco que, en el tardofranquismo, fueron espiadas, detenidas, juzgadas y encarceladas por su trabajo clandestino. No pocas veces, por ser mujeres, realizaron misiones de enlace entre células clandestinas, con el fin de evitar cualquier tipo de sospecha a los directivos de las empresas o a la propia policía.



Aún así, pocas mujeres han pasado a la historia sindical del País Vasco, a pesar de todas las dificultades que tuvieron afrontar, incluida la subestima por parte de algunos **(veteranos) militantes sindicalistas**. Digamos que, dentro del mundo sindical y también en el seno de la izquierda política, las mujeres tuvieron que abrirse espacio.

Por supuesto, todo esto se reprodujo tanto en el País Vasco como en el resto de España. En Europa, la participación de las mujeres en el mundo sindical estuvo más normalizada, no encontró tantas dificultades.

Si bien también debemos añadir que, en la mayoría de los países de Europa Occidental, **la lucha por la igualdad de Oportunidades y la “liberalización de la mujer”** estaban mucho más avanzadas que en **España.**

La llegada de la transición española, en 1975, va a empujar también a la participación de las mujeres vascas, no solo en la vida política, sino también social.





## 4. CONCLUSIONES

Las mujeres no ocuparon un lugar destacado a la **lucha sindical clandestina** durante el franquismo, en primer lugar porque su presencia en el mundo del trabajo fue limitada. Ahora bien, a partir del tardofranquismo, se va a ir incrementado el número de mujeres que acceden al mercado de trabajo. Sus condiciones laborales, ha de subrayarse, eran peores que las de los hombres. Al mismo tiempo, hemos también de señalar que una **nueva tipología de mujeres** irrumpe en la sociedad vasca y el terreno laboral: Mujeres jóvenes con estudios universitarios y que, sobre todo, se hacen hueco en el sector servicios. Algunas de estas mujeres, en los sindicatos clandestinos, ocuparán puestos de trabajo como abogadas laboristas.

La participación de los hombres y las mujeres en el sindicalismo solo podía realizarse, legalmente, a través del **Sindicato Vertical** promovido por la ideología falangista. La **Sección Femenina**, vinculada también al falangismo, intentó servir como fuente de adoctrinamiento de las mujeres durante el franquismo, tanto en el País Vasco como en el resto de España. Se promovió una función social de la mujer centrada en la maternidad y el hogar.

Los movimientos de Acción Católica también asimilaron estos principios. No obstante, y a partir del tardofranquismo, mujeres vinculadas a estas asociaciones fueron desempeñando un **papel más activo contra el régimen político**.

Los roles de la mujer vasca, estereotipados a lo largo del franquismo, van a ir cambiando sin marcha atrás a partir de los últimos años de la dictadura. Los procesos de emancipación de la mujer se reproducen en todo el mundo occidental y, en 1975, se declara el **año Internacional de las Mujeres**. No pocas de las mujeres que penetraron en la lucha clandestina pasaron a trabajar, de manera paralela, en el movimiento feminista. Es más, puede afirmarse que un número importante de las mujeres feministas en la transición política han sido antes militantes clandestinas.



## 5. CRONOLOGÍA

A continuación exponemos los acontecimientos más importantes a lo largo del tardo franquismo.

### 1968

- Se recrudece la **Guerra del Vietnam**. Las protestas se extienden por todos Estados Unidos. Se va visibilizando un movimiento sociopolítico, en todo Occidente, defensor de los Derechos Humanos, de la liberación de la mujer, del pacifismo y de la Democracia.
- En mayo, estallan las protestas estudiantiles en **Francia** y se extienden a otros países como Alemania. En España, y en concreto el País Vasco, tienen un escaso eco.

### 1969

- El arzobispo Enrique y Tarancón es nombrado primado de la **Iglesia española**, lo que implica un definitivo distanciamiento del régimen de Franco.
- En febrero, 25000 mineros se declaran en huelga en **Asturias**.
- En el mes de julio el hombre pisa la **Luna**.
- También en julio, **Juan Carlos de Borbón** es proclamado “Príncipe de España”.



Imagen de la Guerra del Vietnam



Felipe González asume el liderazgo del PSOE en el Congreso de Suresnes

### 1970

---

- Se celebra el juicio de Burgos.

### 1971

---

- Entra en vigor la **nueva Ley Sindical**, pero la abstención es la nota dominante en las elecciones sindicales que se celebraron en el País Vasco. Muy pocas mujeres participaron como candidatas.

### 1972

---

- La **conflictividad laboral** se multiplica en el País Vasco. Las más importantes empresas vascas sufren paros.

### 1973

---

- El presidente del gobierno, **Luis Carrero Blanco**, es asesinado a manos de ETA.

### 1974

---

- Se celebra el **Congreso de Suresnes**, que implica la renovación del socialismo vasco y español y prepara a la UGT y al PSOE para la transición política.
- Estalla la **crisis energética** que produce una crisis industrial que se ceba sobre todo con el País Vasco.

### 1975

---

- En septiembre, Franco ordena los **fusilamientos** de 5 personas acusadas de terrorismo.
- El 20 de noviembre, **Franco** muere. Comienza la transición política española



## 6. REFERENCIAS DOCUMENTALES

### 6.1. Bibliografía

- DOMINGUEZ, Javier, *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*, Bilbao, Mensajero, DL, 1985.
- GONZALEZ PORTILLA, Manuel, *La guerra civil en el País Vasco: política y economía*, Madrid [etc.], Siglo XXI [etc.], 1988.
- HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo: de 1939 a 1952*, Barcelona: Critica, 1983.
- IBARRA GÚELL, Pedro, *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977: Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, D.L., 1987.
- IGLESIAS SELGAS, Carlos, *Los sindicatos en España*, Madrid, Ediciones del movimiento, 1966.
- INE, *Estadísticas de la Enseñanza Media*.
- MAESTRO, Javier, *Precisiones sobre la historia del movimiento obrero español, 1914-1917*, Madrid, Artegraf, 1987.

- MARTIN, Benjamín, *Los problemas de la modernización: movimiento obrero e industrialización en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D.L. 1992.
- PRESTON, Paul, *España en crisis: Evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, EC.E, 1978.
- REDERO SAN ROMAN, Manuel, *Estudios de la historia de la UGT*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992.
- ROSAL, Amaro de, *Historia de la UGT de España 1901-1939*, Grijalbo, 1977.
- TUSELL, Javier, *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, D.L, 1988.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, D.L, 1972.

## 6.2. Imágenes

- Página 6. *Jóvenes con trajes vascos en Zubieta (Foto 2/3)*, Fondo foto car. Ricardo Martin, 1927, Fuente: Kutxa Fototeka, extraído de <http://www.guregipuzkoa.net/>, CC BY-SA 3.0.
- Página 8. *Astronaut Buzz Aldrin on the moon*, NASA, 20 de julio de 1969, Fuente: <http://grin.hq.nasa.gov/ABSTRACTS/GPN-2001-000013.html>, extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.
- Página 10. *Allégorie de la République espagnole (1931-1939)*, extraído de Wikimedia Commons, BY-SA 3.0.
- Página 13. *Bidaurreta monasterioko lekaimiak*, Jesus M<sup>a</sup> Arzuaga, 1965, Fuente: Archivo Municipal de Oñati, extraído de <http://www.guregipuzkoa.net/>, CC BY-SA 3.0.
- Página 14. *Barricades à Paris le 3 Mai 1968*, unknown, 1968, Fuente: <http://www.laborpartypraxis.org/economicpolitic.html>, extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 15. *Imagen de trilla tradicional, barriendo el muelo en la era con escobas de ternilla, rastras y rastrillos, antes de limpiarlo*, Pedro Varela, 1955, extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.
- Página 17. *Vista de Ereaga, Neguri, Las Arenas y de fondo Portugaleta*, Eduardo Ferro Aldama, 2007, Fuente: Trabajo propio, extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.

- Página 18. *JOLOPO, Carmen Romano, rey Juan Carlos y reina Sofia, 1977*, Fuente: Revista “Siempre!,” extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 20. *Fotografía oficial del papa Pablo VI, 1963*, Fuente: Vatican City, extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.
- Página 20. *Palazzo Nuovo a Roma, una delle sedi dei Musei Capitolini*, Radomil, 2004, extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 22. *British suffragette with a poster, giving out newspapers*, Ch. Chusseau-Flaviens, 1900-1919, Fuente: [http://www.flickr.com/photos/george\\_eastman\\_house/2678367136/in/set-72157606224254056/](http://www.flickr.com/photos/george_eastman_house/2678367136/in/set-72157606224254056/), extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.
- Página 24. *Reproducción de la Coronación de La Madre de Dios de Begoña*, José Echenagusia “Echena”, 1902.
- Página 25. *Dolores Ibárruri en la primera fiesta del PCE en la Casa de Campo, tras su legalización*, Nemo, 1978, extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 26. *Reparto de comida por mujeres de la seccion femenina. (Foto 1/14)*, Fondo Marín. Pascual Marín, 1937, Fuente: Kutxa Fototeka, extraído de <http://www.guregipuzkoa.net/>, CC BY-SA 3.0.

- Página 27. *Escena de San Sebastián. (Foto 1111)*, Fondo Marin. Paco Mari, 1963, Fuente: Kutxa Fototeka, extraído de <http://www.guregipuzkoa.net/>, CC BY-SA 3.0.
- Página 28. *St. Peter's Basilica at Early Morning*, Andreas Tille, 2004, Fuente: Trabajo propio, extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 30. *El Puente de Deusto*, extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.
- Página 31. *Imagen de una acción de la sociedad de Altos Hornos*, Ingoll, extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 32. *Campus de la Universidad del País Vasco en Leioa- Lejona y Erandio, visto desde el monte de las Tres Cruces de Erandio*, Javierme, 2008, Fuente: Trabajo propio, extraído de Wikimedia Commons, CC BY 3.0.
- Página 36. *1933ko azaroaren 5ean Autonomia Estatutua aldarrikatzeko hauteskundeak*, Indalecio Ojanguren, 1933, Fuente: Gipuzkoako Foru Aldundiko Kultura eta Euskara Departamentua, extraído de Wikimedia Commons, CC BY-SA 3.0.
- Página 39. *Marines of Company H, 2nd Battalion, 4th Marine Regiment take to the water as they move to join up with other elements of their battalion. Operation Hastings, Dong Ha, Vietnam*, Unknown USMC soldier, 1966, Fuente: <http://arcweb.archives.gov/arc/action/ExternalIdSearch?id=532443>, extraído de Wikimedia Commons, Imagen de dominio público.

- *Página 40. Felipe González, político español y ex presidente del gobierno de España (1982-1996)*, ESADE Press Room, 2010, Fuente: <http://www.flickr.com/photos/43715184@N02/5036653954/>, extraído de Wikimedia Commons, CC BY 2.0.

#### **Licencias Creative Commons:**

- <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/deed.es>
- <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.en>
- <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es>
- <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>
- <http://creativecommons.org/licenses/by/2.0/deed.es>









